

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
CONGRESO NACIONAL
Biblioteca del Congreso
Biblioteca del Congreso (01)

PARTIDA	:	02
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.978.448
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		5.456
	02	Venta de Servicios		5.456
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		114.214
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		114.214
09		APORTE FISCAL		12.858.656
	01	Libre		12.675.923
	03	Servicio de la Deuda Externa		182.733
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		122
	10	Ingresos por Percibir		122
		GASTOS		12.978.448
21		GASTOS EN PERSONAL	02	10.714.019
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.555.918
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		93.526
	01	Prestaciones Previsionales		93.526
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		102.884
	03	A Otras Entidades Públicas		102.884
	001	Programa Formación Cívica	04	102.884
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		329.368
	02	Edificios		40.451
	04	Mobiliario y Otros		5.687
	05	Máquinas y Equipos		14.605
	06	Equipos Informáticos		154.302
	07	Programas Informáticos		114.323
34		SERVICIO DE LA DEUDA		182.733
	02	Amortización Deuda Externa		154.532
	04	Intereses Deuda Externa		28.201

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	237
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	5.900
	- En el Exterior, en Miles de \$	13.533
	c) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	18
	- Miles de \$	135.081
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento.	
	- Miles de \$	39.509

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
CONGRESO NACIONAL
Biblioteca del Congreso
Biblioteca del Congreso (01)

PARTIDA	:	02
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

04 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluso en personal hasta por \$ 17.965 miles con un máximo de 17 personas a honorarios, para la ejecución de este Programa. Semestralmente la Biblioteca remitirá a la Comisión de Biblioteca, un informe sobre la ejecución de este programa, indicando el destino de estos recursos, las tareas y actividades realizadas, con indicación del gasto asociado.